

	<b>REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN</b>	<b>TRAMITE GRATUITO</b>	<b>Los datos personales recabados serán protegidos y se integrarán en el Sistema de Datos Personales SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN, con fundamento en los artículos 36, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 a 96 de la Ley General de Población y 41, 42, 43, 83, 84 y 85 de su reglamento y cuya finalidad es gestionar y administrar las Claves Únicas de Registro de Población que residen en la Base de Datos Nacional de la CURP. Dicho sistema fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (<a href="http://www.ifai.org.mx">www.ifai.org.mx</a>) y los datos en el contenido podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral, dependencias y entidades públicas, para el ejercicio de sus funciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema de datos personales es La Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección en términos del último párrafo del artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el domicilio de la Unidad de Enlace en Reforma, No. 99, Planta baja, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.</b>
	<b>CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN</b>	<b>ACTA DE NACIMIENTO</b>	
<b>CLAVE</b> <b>TETO921016HDFRS03</b>	<b>ENTIDAD:</b>	<b>REVERSO</b>	
<b>NOMBRE</b> <b>OSCAR ENRIQUE TREJO TREJO</b>	<b>MUNICIPIO:</b>		
<b>AÑO DE REGISTRO:</b> <b>17/12/1998</b>	<b>NUMERO DE LIBRO:</b>		
<b>FOLIO</b> <b>028579855</b>	<b>NUMERO DE ACTA:</b>		
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b> <b>17/12/1998</b>	<b>NUMERO DE FOJA:</b>		
	<b>NUMERO DE TOMO:</b>		
	<b>CRIP:</b> 090100792028533		
<b>ENTREGADA EN LÍNEA</b>			

Autenticidad: 4881c3810f47f6b75ad2d0da1c0d2b1eac645e4afe1d666980c7c46d2258e58b



OSCAR ENRIQUE TREJO TREJO  
PRESENTE

Méjico D.F., a 29 de enero de 2011

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El uso de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JOSÉ FRANCISCO BLAKE MORA**  
**SECRETARIO DE GOBERNACIÓN**

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TEL CURP**, marcando el **01 800 911 11 11**